

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Resolución ADM: 74 /25

Buenos Aires, 27 de Marzo de 2025.

VISTO

El CUDAP: EXP-MPF: 5065/24 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN 1107/14 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO QUE

Por Resolución ADM 470/24 se autorizó la convocatoria a una Licitación Pública para la SUSCRIPCIÓN AL SISTEMA RED HAT DE SOPORTE Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO LINUX, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina, en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal y en el Boletín Oficial de la República Argentina, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 10 de febrero del corriente año, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública 2/25, donde consta la presentación de una (1) oferta, correspondiente a la firma OCP TECH S.A., que luce agregada en el expediente del Visto.

Obran en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones, para la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Por su parte, Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías, ha elaborado el correspondiente Informe Técnico respecto a la única oferta presentada.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal emitió el Dictamen de Evaluación 6/25, recomendando ADJUDICAR a la firma OCP TECH S.A. el Renglón 1 por la suma de Dólares Estadounidenses noventa y seis mil ochocientos (U\$S 96.800,00).

Asimismo, recomendó declarar DESIERTOS los Renglones 2 y 3 por no contar con ofertas.

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a la única firma oferente, publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal y en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN 1107/14.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

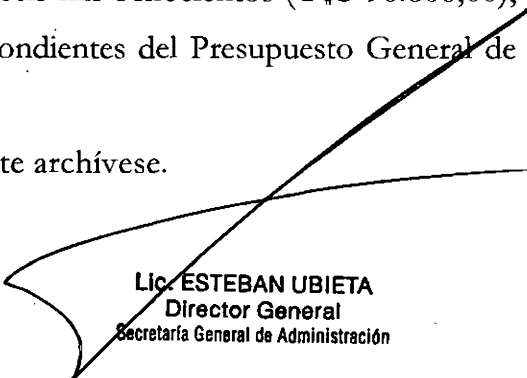
La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER 3804/17.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

- I.** APROBAR la Licitación Pública 2/25, cuyo objeto es la SUSCRIPCIÓN AL SISTEMA RED HAT DE SOPORTE Y CAPACITACIÓN DEL SISTEMA OPERATIVO LINUX.
- II.** ADJUDICAR a la firma OCP TECH S.A. el Renglón 1 por la suma de Dólares Estadounidenses noventa y seis mil ochocientos (U\$S 96.800,00).
- III.** Declarar DESIERTOS los Renglones 2 y 3 por no contar con ofertas.
- IV.** El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a la suma total de Dólares Estadounidenses noventa y seis mil ochocientos (U\$S 96.800,00), se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2025.
- V.** Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.


Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración